

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL CÓMITE DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

En la sala de juntas de las oficinas que ocupa el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle Emilio Carranza número 604, colonia reforma en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma virtual zoom, previa convocatoria de fecha diecisiete de junio de la presente anualidad, se encuentran presentes las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca: el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y **Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**; el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**; así como los **vocales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**: Lic. Angelica Ríos Ángeles, Jefa del Departamento de Fomento Educativo y suplente del **vocal A**; el Ing. Jorge Ramírez García, Jefe del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y suplente del **vocal B**; Lic. Adriana Rubí Ortega Cruz, Jefa del Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud y **vocal C**; C.P. Servando Octavio Álvarez Ruschke, Analista 13 C y **vocal D**; C.P. Ana María Pérez Estrada, Técnico Especializado 13 A y **vocal E**, y; la Lic. Kenia Rubí Cancio Ibáñez, Jefa del Departamento de Becas Bienestar; con la finalidad de llevar acabo la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca**, al tenor siguiente.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista y verificación del quorum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Designación de la Persona Consejera para aplicar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal
- IV. Clausura de la sesión

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.** -----

En uso de la voz el Presidente del Comité de Ética da la bienvenida y agradece a las y a los integrantes del Comité de Ética su asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

En este acto los integrantes del Comité de Ética acreditan la personalidad que ostentan. Continuando con la sesión, el Presidente del Comité de Ética, procede a realizar el pase de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jauri Sánchez Cruz', 'Carlos Enrique Amaya López', 'Angelica Ríos Ángeles', 'Jorge Ramírez García', 'Adriana Rubí Ortega Cruz', 'Servando Octavio Álvarez Ruschke', 'Ana María Pérez Estrada', and 'Kenia Rubí Cancio Ibáñez']

[Handwritten signatures in black ink]

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

lista correspondiente, y una vez realizado manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Ética, en virtud de lo anterior, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión, por lo que queda agotado el presente punto, y se está en condiciones de continuar con la sesión.

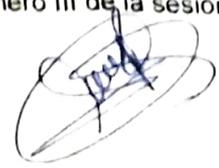
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Ética somete a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud, el cual se incluyó dentro de la convocatoria de fecha 17 de junio de 2022, y leído que fue el mismo, los integrantes del Comité de Ética lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que, los acuerdos que se tomen en la presente sesión tienen validez legal. Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA CONSEJERA PARA APLICAR EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En este acto el Presidente manifiesta a los miembros del Comité de Ética, que derivado de la publicación de la Convocatoria para la Designación de la Persona Consejera para aplicar el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", de fecha 01 de junio de 2022; invitación extensiva a todas y todos los trabajadores que integran el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y del proceso para su elección, en el que solamente hubo una postulación a este Comité y que fue revisado por todos los miembros integrantes del Comité de Ética previo a esta sesión, el Presidente del Comité de Ética solicita a los asistentes que si están de acuerdo en que la Lic. Kenia Rubí Cancio Ibáñez sea designada como la persona para ocupar el cargo de Consejera para aplicar el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se sirvan de levantar la mano; en el acto los presentes aprueban dicha designación por unanimidad de votos; derivado de lo anterior, el Presidente del Comité de Ética procede a la toma de Protesta de la Lic. Kenia Rubí Cancio Ibáñez, toda vez que fue convocada a la presente sesión, "**¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y los tratados internaciones en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, así como el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo conferido Consejera del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca?**" Respondiendo "**¡Si protesto !**", por lo que el Presidente del Comité de Ética, repuso: "**si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demande**" A continuación, conmina a la Consejera, a que desarrolle sus responsabilidades con apego a la ley, por lo anterior se tiene por culminado el punto número III de la sesión.

X
M
B
D
B
A
X
D
T
M
M

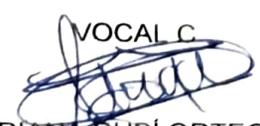
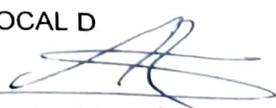


"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/EXT-02/2022/01.- Derivado de la designación de Consejera para para aplicar el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", se instruye al Secretario Ejecutivo a informar mediante oficio dicha designación a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de ética, manifiesta que siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintiuno de junio de 2022, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, cerrándose la presente acta, previa lectura de la misma, firmando por triplicado al margen y calce los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.

<p>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS</p>  <p>MTRO. JAURI SÁNCHEZ CRUZ DIRECTOR GENERAL</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS</p>  <p>C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL</p>
<p>SUPLENTE DEL VOCAL A</p>  <p>LIC. ANGELICA RÍOS ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDUCATIVO</p>	<p>SUPLENTE DEL VOCAL B</p>  <p>ING. JORGE RAMÍREZ GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPULSO A EMPRENDEDORES, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>VOCAL C</p>  <p>LIC. ADRIANA RUBÍ ORTEGA CRUZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD</p>	<p>VOCAL D</p>  <p>C.P. SERVANDO OCTAVIO ÁLVAREZ RUSCHKE ANALISTA 13 C</p>

www.oaxaca.gob.mx

